

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018
**ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA LOS
AYUNTAMIENTOS DE MAYORÍA RELATIVA**

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

MUNICIPIO: Campochá CONSEJO ELECTORAL: Municipal
En: San Francisco de Campochá, camp. Distrital o Municipal
a las 14 y 16 horas del día 16 de julio de 2018, en Mariano Escobedo No. 70
Barrio San Francisco domicilio del Consejo
 Distrital Municipal de Campochá, se reunieron sus integrantes con fundamento
en los artículos 250 fracción VIII, 303 fracción XI, 319 fracción IV, 550 párrafo 2, 551, 552, 553, 554 y
557 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Campeche y el Acuerdo
INE/CCOE002/2018 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional
Electoral; y procedieron a realizar el CÓMPUTO MUNICIPAL de la elección para el **AYUNTAMIENTO DE**
Campochá DE MAYORÍA RELATIVA, haciendo constar que del total de 368 casillas aprobadas
por consejo para recibir la votación, 0 casillas no fueron instaladas y 1 paquetes no fueron
entregados a éste Consejo Distrital Municipal. Así mismo de un total de 367 paquetes
recibidos, en 359 se cotejó el resultado del acta de escrutinio y cómputo contenida en el expediente
de casilla con los resultados que de la misma obraba en poder del presidente del Consejo
Distrital/Municipal y que 8 paquetes fueron recontados en 0 grupos de trabajo y 0
paquetes fueron revisados en el pleno del Consejo por contar con votos reservados, levantándose el acta
correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL MUNICIPIO

PARTIDO COALICIÓN O CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
	SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO	69784
	TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO	31958
	TRES MIL CIENTO SESENTA Y DOS	3162
	TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS	3446
	MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE	1249
	DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES	2453
	MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO	1878
	VEINTE MIL OCHO	20008
	NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE	969
	MIL CIENTO SESENTA Y TRES	1163
	MIL TRESCIENTOS DIECISIETE	1317
	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE	1257
	CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO	495
	CIENTO CUARENTA Y DOS	142
	VEINTISIETE	27
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	SESENTA Y UNO	61
VOTOS NULOS	CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO	4821
VOTACIÓN TOTAL EMITIDA	CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA	144190

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
	SETENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES	70443
	TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS	32696
	TRES MIL CIENTO SESENTA Y DOS	3162
	TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS	3446
	MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO	1928
	TRES MIL CIENTO ONCE	3111
	DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS	2382
	VEINTE MIL OCHO	20008
	NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE	969
	MIL CIENTO SESENTA Y TRES	1163
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	SESENTA Y UNO	61
VOTOS NULOS	CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO	4821
VOTACIÓN FINAL	CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA	144190

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

PARTIDO COALICIÓN O CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
	TRES MIL CIENTO SESENTA Y DOS	3162
	TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS	3446
	VEINTE MIL OCHO	20008
	NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE	969
	MIL CIENTO SESENTA Y TRES	1163
	SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO	73554
	TREINTA Y SIETE MIL SEIS	37006
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	SESENTA Y UNO	61
VOTOS NULOS	CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO	4821

CONSEJO DISTRICTAL/MUNICIPAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
	<u>José Luis Gil Zetina</u>		<u>T</u>

SECRETARIO/A	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
	<u>Jimena Priscila Rojas Chávez</u>		<u>T</u>

CONSEJEROS/AS ELECTORALES	NOMBRE COMPLETO	FIRMAS	P/S*
	<u>Brigida Arvil de la Cruz Perroyra</u>		<u>P</u>
	<u>Cristina del Jesús Chan Alvarado</u>		<u>P</u>
	<u>Gustavo Troje Villa</u>		<u>P</u>
	<u>Abraham Isaias Arguez Ordo</u>		<u>P</u>

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMAS	P/S*
	<u>Miguel Angel Toraya Ponce</u>		<u>P</u>
	<u>Martha Patricia Valladares Mondrag</u>		<u>P</u>
	<u>Virginia Yallo Montenegro</u>		<u>S</u>
	<u>Juan Abraham Pacheco Martinoz</u>		<u>P</u>
	<u>Roberto Carlos López Suarez</u>		<u>P</u>
	<u>Luis Martín Uc Hernández</u>		<u>P</u>

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE
UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS; ENTREGUE COPIA A LAS Y LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS O, EN SU CASO, AL SUPLENTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, PRESENTES.